



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAI 05/2017

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° UAI-002/2016 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Objetivo

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI – 002/2016, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2015 - Aspectos de Control Interno.

Objeto

El objeto del presente seguimiento está constituido principalmente en el análisis y evaluación de los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe N° UAI – 002/2016, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2015 - Aspectos de Control Interno y el Formato 2 referido al Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

Alcance

Nuestro análisis se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012, de 27 de agosto de 2012, aplicable al Seguimiento NAG N° 219, y comprendió el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe referido precedentemente.

Asimismo, en la ejecución del seguimiento se efectuó la revisión y evaluación de los registros y documentos correspondiente al periodo de implantación de las recomendaciones, además de ampliarlo hasta el 15 de febrero de 2017 fecha en la que se realizó un corte.

Resultados del Examen

Basados en los resultados del seguimiento al informe N° UAI – 02/2016, relativo a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2016 – Aspectos de Control Interno, se obtuvo el siguiente resultado:

- Las recomendaciones R.02, R.07, R.08 inciso a), R.09, R.12, R.14 **fueron cumplidas.**
- Las recomendaciones R.01 inciso a) y b), R.04 inciso c) y d), R.05, R.06, R.08, R.10, R.11, R.13 inciso a), b) y c) **no fueron cumplidas.**
- Las recomendaciones R. 03 inciso a) y b), R.04 inciso a) y b) y R. 13 inciso d) **no son aplicables.**